# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 15 de enero de 2014 | NÚM. 50


## COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar el grado de ejecución del programa operativo 2007-2013 de cohesión con fondos europeos.

(Comienza la sesión a las 13 horas y 4 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar el grado de ejecución del programa operativo 2007-2013 de cohesión con fondos europeos.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y empleo, a que, como siempre, damos la bienvenida a Lourdes Goicoechea, Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y Vicepresidenta Primera del Gobierno, y a su Jefa de Gabinete que también, como es habitual, le acompaña.*

*Tenemos un punto en el día, que dice así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar el grado de ejecución del programa operativo 2007-2013 de cohesión con fondos europeos. La comparecencia viene solicitada por el Parlamentario no adscrito señor Ayerdi. Para su breve presentación, como también es habitual, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Trataremos de ser breves. Como siempre, bienvenida, Vicepresidenta del Gobierno. Yo creo que este es un tema interesante. Normalmente, cuando hablamos de Europa, tenemos más tendencia a hablar de los fondos que van al PDR, al desarrollo rural y que vienen de los fondos FEADER/FEAGA, pero también es muy importante hablar de los fondos de cohesión, que en este caso vienen de los fondos FEDER y Fondo Social Europeo. Y es importante porque la cuantía también lo es; estamos hablando, en concreto, para este periodo de programación 2007-2013, de ochenta y seis millones de euros en lo que es el programa operativo de la Comunidad Foral. Es verdad que, además, vienen más millones a Navarra fuera del programa operativo, pero vienen más, en concreto, del FEDER vienen, al menos, otros diez millones más para temas de I+D+i, y alguna otra cosa más, y del Fondo Social Europeo también viene alguna cosa más. De la misma manera que el Gobierno de Navarra en los fondos de desarrollo rural ha podido conseguir una ejecución presupuestaria del 83 por ciento, sin embargo, en esta materia nos da la sensación de que la ejecución está por debajo y nos parece importante conocerla, porque el periodo de programación está terminando. Bien es cierto que durante el año 2014 y parte del 2015 se pueden todavía hacer y justificar los gastos, pero nos parece importante conocer de primera mano cuál es la ejecución de este programa y, además, tanto el FEDER como el Fondo Social Europeo y en los distintos ejes de actuación. Eso es lo que esperamos de la Vicepresidenta.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Comparezco para informarles sobre la ejecución del programa operativo 2007-2013 de cohesión con fondos europeos. La cuantía de fondos estructurales de la Unión Europea asignados a Navarra para el periodo 2007-2013 son los que expone el Parlamentario Foral Manu Ayerdi en la solicitud de comparecencia, aunque yo creo que hay que realizar alguna matización sobre la administración responsable de ejecutar y gestionar los fondos, ya que, si bien los beneficiarios finales de las ayudas han de ser residentes en Navarra, ya sean empresas o ciudadanos, la gestión de estos no se lleva a cabo únicamente por el Gobierno de Navarra, sino que también la Administración del Estado –el Gobierno de España– asume la ejecución de una parte de estos fondos. Es necesario aclarar esta cuestión desde el principio ya que, de entrada, existen dos Administraciones diferentes, cada una de las cuales responde individualmente del tramo que le fue asignado en la distribución de fondos que se hizo. Por ello, para el tramo Administración del Estado lo que puedo trasladar únicamente es la información que nos han transmitido desde el Ministerio de Hacienda.*

*En la información que no sé si se les ha facilitado, se les va a facilitar, adjuntamos un cuadro resumen con el grado de ejecución actual de las cuantías destinadas por Europa según los diferentes programas y la previsión a dos años, que es cuando finaliza el plazo para la justificación de los programas. El fin de plazo de la justificación de los programas que ahora están vigentes es el 31 de diciembre del 2015. En este cuadro adjuntamos tanto los fondos FEDER como los del Fondo Social Europeo.*

*Respecto al programa FEDER, por parte del Gobierno de Navarra la ejecución actual de los fondos asignados por Europa es del 67,5 por ciento, y la previsión de cierre de estos fondos es acabar con la ejecución del cien por cien. Referente al POCTEFA, es destacable que ya se ha ejecutado el cien por cien de los fondos que fueron asignados para esta materia; y sobre el Fondo Social Europeo, la ejecución ronda en estos momentos el 60 por ciento, con la previsión también de llegar a 2015 con la ejecución del cien por cien de estos.*

*El resumen total por fondos 2007-2013 y por Administración, aunque se adjunta en la tabla, de todos los fondos asignados 2007-2013 ha sido de*

*111,68 millones, de los cuales, 70,18 son fondos del Gobierno de Navarra y 41,50 corresponden al Gobierno de España. También hay que tener en cuenta que respecto al tramo propio del Gobierno de Navarra, en lo relativo al programa operativo FEDER y al programa operativo Fondo Social Europeo, la tasa de cofinanciación es del 50 por ciento, lo que implica que el Gobierno de Navarra ha aportado otra parte igual de financiación en ambos programas, por lo que el gasto real ejecutado en las diversas medidas es por el doble de lo que se indica en los cuadros que hemos adjuntado, con excepción del POCTEFA, que no lleva esta cofinanciación. Además, el funcionamiento del proceso, certificación-recepción de fondos, implica que el Gobierno de Navarra declara a la Comunidad Europea un gasto pagado íntegramente con su presupuesto y, después, la Comunidad Europea libera el 50 por cien de la cantidad que asigna a la Comunidad. Esto sería de esta manera hasta llegar a la cuantía total de fondos que ha asignado y con la que la Unión Europea se ha comprometido en la región de que se trate.*

*En la práctica, esto significa que el Gobierno de Navarra asume en un principio, en el cien por cien de su presupuesto, las medidas de los programas. Periódicamente, se van recopilando los gastos, se verifica que todos estos gastos han cumplido con la normativa europea y navarra, se comprueba que se ha pagado, efectivamente, al beneficiario y, posteriormente, se declaran al respectivo ministerio, Hacienda y Empleo, quienes ejercen la autoridad de gestión y quienes, a su vez, lo declaran a la Comunidad Europea. Una vez que se ha recibido la solicitud de reembolso, la Unión Europea hace el pago al ministerio en función de la disponibilidad de liquidez que tiene. En teoría, deben hacerlo en dos meses. El ministerio, una vez que ya tiene ese dinero, hace la transferencia al Gobierno de Navarra. En este sentido, lo que sí que consideramos que es destacable es el nivel de ejecución de Navarra, que es alto si lo comparamos con la media española, que ronda el 60 por ciento, frente al 74 por ciento de ejecución que tenemos en este momento en su cómputo total en la Comunidad Foral.*

*Por último, voy a hacer referencia a los fondos adicionales, que también vienen nombrados en su solicitud de comparecencia bajo los epígrafes de Adaptabilidad y empleo, Lucha contra la discriminación y Asistencia técnica. En el programa plurirregional del Fondo Social Europeo, el Ministerio de Trabajo figura como autoridad de gestión en España, y el Servicio Público de Empleo estatal actúa como organismo intermedio. El Servicio Navarro de Empleo presta apoyo y colaboración al Servicio Público de Empleo estatal para la ejecución de estos programas y percibe las ayudas correspondientes a través de los ingresos que proceden de la conferencia sectorial. En el periodo 2007-2013, el Servicio Navarro de Empleo ha participado en la ejecución de tres programas operativos correspondientes al Fondo Social Europeo. El primero ha sido el Programa Operativo de Fomento del Empleo, y las ayudas concedidas han sido 4.781.533,18; el segundo programa ha sido el Programa Operativo de Iniciativa Empresarial y Formación Continua, cuyas ayudas concedidas han sido 3.477.858,42; y el tercer programa operativo ha sido el de Adaptabilidad y Empleo, y las ayudas concedidas han sido 15.210.813,18. El total de las ayudas percibidas ha sido de 23.380.204,77. Los programas se han realizado de forma íntegra, en este momento están ejecutados al cien por cien, y los gastos certificados en estos programas operativos hasta el año 2012 han ascendido a 49.802.270,01 euros. De esta forma, Navarra se sitúa entre las cuatro comunidades autónomas que ya han certificado todos los fondos concedidos por el programa operativo.*

*Como ven, el grado de ejecución en lo que respecta a los fondos provenientes de Europa es alto y, por otro lado, y respecto al próximo periodo, la previsión es que Navarra va a recibir 92 millones de fondos europeos en el marco de la política de cohesión para el periodo 2014-2020, lo que supone un incremento del 7 por cien respecto a lo que se concedió en el programa anterior. En concreto, la previsión es que 71,3 millones –seis más que en el periodo 2007-2013– procedan de los programas FEDER y del Fondo Social Europeo, y, además, otros 20,77 millones corresponden a la cooperación transfronteriza a través de los programas denominados POCTEFA, que es la cooperación territorial entre España, Francia y Andorra, gestionado por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. La cifra asignada en este nuevo periodo se incrementa en 1,09 millones, lo que supone un 6 por ciento, respecto al programa anterior. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos turno de portavoces. Señor Ayerdi, cuando quiera.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que agradezco, desde luego, la información que se nos facilita. Como nos ha llegado ya casi al final de la comparecencia, no me ha dado tiempo de analizarla; he ido tomando notas, lo analizaremos en detalle y si hay que hacer alguna aclaración adicional, la haremos.*

*En cualquier caso, sí quiero, a bote pronto, hacer alguna pregunta. Efectivamente, yo mismo he dejado aparte el POCTEFA, entendiendo que es Comunidad de Trabajo de los Pirineos y que ahí no estamos solos, sino que estamos hablando de que en el marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos estamos junto con otras regiones y es*

*una gestión totalmente aparte, diferente, y por eso he querido centrar más el debate en el FEDER y en el Fondo Social Europeo.*

*Hacía usted un comentario importante en el que nos explicaba que, pese a los millones, había un tramo Gobierno de Navarra y un tramo gestionado por el Estado. He entendido que los fondos gestionados única y exclusivamente por el Gobierno de Navarra son 70,18 millones, entendiendo, efectivamente, que hay una tasa de cofinanciación del 50 por ciento y que, por lo tanto, el dinero movilizado es el doble de esos 70,18, 140 millones. En cualquier caso, lo que quería preguntar es si estos 70, desglosándolos entre FEDER y Fondo Social Europeo... Porque yo tenía la nota de 47 millones FEDER y 19 millones Fondo Social Europeo, dentro de lo que es el programa de Navarra, 47 más 19. Eso me suma 66 y no me suma los 70,18. De hecho, la verdad es que la gran duda la tengo con el FEDER, porque he visto en la página web de ustedes que así como dicen y, de hecho, los cuadros de los programas operativos así lo dicen, que en el FEDER, el Programa Operativo Navarra son 47,2 millones, sin embargo, ustedes están diciendo que lo que le corresponde a Navarra son 31 millones. Ahí tengo un problema serio de comprensión. Es decir, en su página web insisten y dicen, en cuanto al FEDER, que se han recibido –decían en la última publicación–, hasta el momento, 19 de los 31 millones correspondientes. Yo miro la documentación del FEDER y veo que son 47 en el Programa Operativo de Navarra. Y esa, para mí, es una duda gorda, quizás la más importante que me gustaría aclarar: ¿por qué 31?, ¿son 31?, ¿son 47 en el programa operativo FEDER? A mí me parece relevante. Aquí tengo los cuadros. Los cuadros del programa operativo están claros: Programa Operativo Navarra, 47.108.906. Es verdad que en algunos otros documentos aparece para Navarra 31,360; entonces, creo importante aclarar esos 70,18 que usted nos dice, esos 70,18 gestionados por el Gobierno de Navarra, solo Gobierno de Navarra, que usted misma nos ha dicho. 70,18. Eso, en primer lugar.*

*En segundo lugar, también quería decir, tirando de esos 47 millones de FEDER, Programa Operativo Navarra, que había 9,3 millones, según la información oficial, destinados a actuaciones en territorio urbano, 37,8 millones en zonas poco o muy poco pobladas. Sobre esto, ¿está haciendo algún seguimiento el Gobierno? Es decir, ¿está haciendo seguimiento en el sentido de si realmente el dinero se está destinando en zonas urbanas y en zonas poco pobladas de acuerdo con las cifras previstas? Había también un desglose de esos 47 millones, de forma que 40,2 eran aportaciones no reembolsables, es decir, a fondo perdido, y otros 6,9 millones eran de otro tipo, entiendo que eran anticipos. ¿También se está haciendo un seguimiento en esa materia o no? A mí me parece una cuestión relevante sobre estos fondos.*

*Yo creo que esas son las preguntas –analizaremos, por supuesto, la información que se nos facilita–: clarificar esos 70,18 propios del Gobierno de Navarra, cómo se desglosan entre FEDER y Fondo Social Europeo, entendiendo que el POCTEFA queda fuera de esos 70,18; aclarar ese descuadre que tenemos en distintas informaciones oficiales en el fondo FEDER, no así en el Fondo Social Europeo, porque en el Fondo Social Europeo en todas partes aparecen 19 millones, siempre aparecen 19 millones, creo que es importante aclarar el FEDER, si son 47 o si son 31; y también clarificar si se está haciendo un seguimiento del destino en cuanto a zonas urbanas y zonas poco pobladas.*

*Finalmente, de lo que nos ha explicado sobre la mecánica de funcionamiento de los fondos, también le quiero hacer una pregunta. Yo creo que ha quedado claro, por lo que les decía, que el Gobierno de Navarra hace un esfuerzo de anticipar el cien por cien de los fondos para luego recuperar el 50 por ciento que le viene de Europa, por lo menos, así lo he entendido, lo cual, evidentemente, es positivo, eso está claro, pero sí que me gustaría preguntarle sobre si desde que se anticipan los fondos hasta que se recuperan –usted nos ha contado cuál es el procedimiento–, en cuestión contable, si recogemos de alguna manera el saldo que se nos debe, es decir, a efectos del cómputo del déficit cómo computan los dineros que pagamos y el saldo que se nos debe; es decir, si eso computa en el mismo ejercicio o hay ahí un efecto contable extraño o pernicioso. Yo creo que eso también es importante que se aclare. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Por parte del grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Simplemente, queremos agradecer la información. Lo único es que estamos viendo, también en la línea de lo que me ha parecido que decía el señor Ayerdi, que, de alguna forma, el adelanto de esas cantidades supongo que tiene alguna complejidad luego en la gestión presupuestaria. Si quiere añadir algo a lo que ya se ha dicho, agradecemos la información.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Lizarbe. Por parte de Bildu Nafarroa, señor Ramírez, cuando quiera.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos a la Consejera la información que nos ha transmitido. La analizaremos con detenimiento y también, lógicamente, haremos un seguimiento para ver si todas esas previsiones*

*que se contemplan en los cuadros realmente se acaban cumpliendo o no.*

*Evidentemente, estamos ante una comparecencia cuyo objetivo fundamental era obtener datos; aquí están los datos, los analizaremos, veremos si nos falta y nos parece algún otro desarrollo que fuese interesante y, no obstante, quisiera hacer una valoración política de la gestión de Unión del Pueblo Navarro y del Gobierno de Navarra con relación a la realidad europea, una situación que, a nuestro juicio, tiene antecedentes realmente controvertidos. Todas sus señorías recordarán cómo, por parte de las instituciones europeas, con respecto a los fondos que desde allí se destinan para determinadas áreas y se gestionan en Navarra, pues, bueno, con respecto al ámbito sindical hubo una investigación, hubo algunos toques y llamadas de atención en la medida en que esos gastos no se justificaban adecuadamente, etcétera. La Cámara de Comptos también hizo un estudio y un informe a ese respecto y, evidentemente, nosotros consideramos que la relación con la realidad europea tiene que estar marcada por la seriedad, por el rigor y, sobre todo, por la efectividad, porque nuestra presencia en la realidad europea tiene que tener necesariamente una repercusión positiva para los ciudadanos y ciudadanas y no negativa, como también en otros ámbitos estamos viendo que la ciudadanía está padeciendo.*

*Por ello, ante esta tesitura, nosotros queremos remarcar la cuestión y las críticas que nos suscita la actuación del Gobierno de Navarra en la relación Navarra-Europa, porque creemos que es absolutamente precaria. Si bien consideramos que se ha perdido, y se está perdiendo, por la actitud de Unión del Pueblo Navarro, una oportunidad de poder obtener beneficios para la ciudadanía navarra a través de la participación en la Eurorregión denominada Aquitania-Euskadi-Navarra, también, desgraciadamente, constatamos que esos avances por los cuales a Navarra se le ve en las instituciones europeas, en los ámbitos europeos, reconocido el derecho que nos corresponde de poder tener presencia propia en el Ecofin no termina de sustanciarse. Evidentemente, por desgracia, siendo tantas y tantas cuestiones las que se debaten, las que se deciden, las que se definen en Europa, vemos una actitud más bien pasiva en el Gobierno de Navarra, de UPN, más que proactiva y con vocación y voluntad de incidir en la realidad europea dentro de nuestras posibilidades, lógicamente, pero desde la convicción de que la realidad europea, las instituciones europeas, la construcción europea es una cuestión en la que Navarra tiene que estar con nombre propio.*

*A partir de aquí, nosotros seguiremos trabajando desde la oposición, desde nuestro papel, para poder tener más datos. Analizaremos los que usted nos ha transmitido y, evidentemente, analizaremos y propondremos también a esta Cámara todas aquellas iniciativas encaminadas a fortalecer la presencia de Navarra en Europa, por supuesto, para que los recursos que podamos obtener a través de las instituciones y los programas establecidos sean los mayores posibles, pero, evidentemente, también desde una perspectiva social y económica para poder aspirar a dotar a nuestra ciudadanía de esas ratios tan deseables en estos momentos y que nos alejan de Europa, y me estoy refiriendo a las del desempleo y a las de la calidad social con respecto a aquellos países más desarrollados.*

*En definitiva, termino esta intervención, señor Presidente, agradeciendo a la Consejera la información que nos ha transmitido con el compromiso de analizar los datos con más profundidad desde una posición crítica con la actuación del Gobierno de Navarra y desde una ambición y vocación de que Navarra tiene mucho más que participar, que aportar y que recibir de Europa desde el compromiso con una gestión institucional que deje a un lado todo tipo de obsesiones identitarias y se centre en lo que se tiene que centrar, que es resolver los problemas de esta sociedad y de la ciudadanía. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Jiménez, cuando quiera.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Igualmente, queremos dar las gracias a la Consejera y hacer un par de reflexiones o tres. La primera es que la Consejera adelanta que en Navarra se va a ejecutar prácticamente el cien por cien. Yo creo, y así lo espero, que es así, porque no hay que olvidar que estos fondos abarcan 2007-2013, que es periodo de crisis, desde el propio inicio de la crisis hasta hoy mismo. Lógicamente, no tendría sentido, no tendría justificación que unos fondos con este grado de cofinanciación no se aprovechasen en un momento tan delicado como en el que estamos y, por lo tanto, esperamos que sea así.*

*En cualquier caso, sí hay una segunda reflexión, que es que estamos hablando de una cuantía de ciento cuarenta millones de euros, y el verdadero debate que tendríamos que tener es realmente cómo se gestiona, cómo se gasta, cómo se prioriza y qué impacto económico tiene, tanto en el plano económico como en el plano social, el gasto y la ejecución de estos fondos. Ese es un debate muy importante y un debate que no vamos a tener hoy, pero que, realmente, sería importante desarrollarlo. Digo esto también porque tampoco se nos puede olvidar que una parte importante de estos fondos está recogida en el Plan de Empleo, los famosos planes de empleo; una parte también está ligada al tema de la formación, y en esos temas hay debates pendientes que no se terminan de*

*resolver en esta comunidad, y modelos que no están clarificados en su totalidad. Creo que fue recientemente –hace un mes, mes y medio– cuando el propio Tribunal de Cuentas del Estado hizo una resolución en torno a que no consideraba adecuado un modelo de gestión de fondos en el cual los mismos agentes son los que los diseñan, los que los adjudican y los que los prestan. Y ese modelo es el que se está aplicando en Navarra desde hace muchos años. Y lo decía el Tribunal de Cuentas del Estado. No es bueno un modelo en el cual quien diseña, adjudica, y, además, luego presta o ejecuta los planes. Y eso, en parte, está en este asunto.*

*Estos fondos, igual que está ocurriendo con los fondos destinados a los PDR, son cantidades importantes de dinero que se reciben y que, además, van complementadas con la aportación que se hace desde los presupuestos propios de Navarra, pero que no siempre llegan al destino para el que originariamente están diseñados. Lo mismo que con los PDR, da la sensación de que a la hora de señalar las prioridades y señalar quiénes deberían ser prioritariamente destinatarios, y así están a nivel europeo priorizados en los propios fondos, pues resulta que aquí habría mucho que discutir al respecto, tanto en la priorización de este tipo de fondos como en la priorización de los propios PDR. Por lo tanto, hay ahí un debate importante, es bueno saber el grado de ejecución, que es lo que se le pedía a la Consejera, y nos damos por enterados en ese sentido, pero pendiente hay un debate importante sobre cómo se prioriza y se gasta el dinero.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Jiménez. Por parte del grupo Popular, señora Beltrán, cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente, buenos días. Buenos días también a la señora Consejera y Vicepresidenta del Gobierno. Desde el Partido Popular, en primer lugar, queremos felicitarnos todos de que haya habido tan alto grado de ejecución en los fondos, una de las comunidades que mejor ha ejecutado esos fondos; y, en segundo lugar, por la parte que también parece importante y relevante, de que con el reparto para el 2014-2020 que ha hecho el Gobierno de España con las comunidades autónomas, Navarra haya salido favorecida en un 7 por ciento. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Para finalizar, por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Seré brevísimo. Agradecemos la información trasladada por la Consejera, la analizaremos y si tenemos que pedir algún dato suplementario, lo haremos; si tenemos que tomar alguna iniciativa o toma de posición en función de ello, también lo haremos en su momento. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Nuin. Para responder a las cuestiones planteadas, señora Goicoechea, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Yo también intervendré de forma muy breve. Los fondos que tenemos consignados eran los 70,18, de los que 31,3 corresponden a FEDER, 19,68 a la parte de POCTEFA y 19,2 a la parte del Fondo Social Europeo. Esas son las aportaciones de Navarra. En la tabla de la página 2 están detallados la parte que corresponde al Gobierno de Navarra y al Estado, y en la página 3 los grados de ejecución por parte de cada uno.*

*Respecto a la pregunta de lo que se anticipa por parte del Gobierno, la parte que se va anticipando, si se recibe en el año, sí que entra en el presupuesto en el que se recibe y, si no, como el ingreso no se contabiliza nunca hasta que no está ingresada la cantidad, ahí puede haber un* décalage *en cuanto al ejercicio en el que se recibe la parte que se ha anticipado por el Gobierno de Navarra.*

*Respecto a las apreciaciones del señor Ramírez, de Maiorga, efectivamente, son apreciaciones respecto a la proactividad o la actividad. Obsesiones identitarias pues no sé de quién, pero pensar en la ciudadanía a la hora de hacer cualquier actividad desde el Gobierno, desde luego, siempre.*

*Y respecto al Ecofin, ya saben ustedes que en la enmienda del año pasado entró la pertenencia de España al Ecofin, y en la próxima comisión coordinadora Navarra-Estado ya entraremos, de hecho, para la próxima reunión que haya. Por mi parte, nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Consejera. No habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 32 minutos.)